



Hechos Relevantes

ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

Correspondientes al período terminado al
31 de marzo de 2014



EMPRESA PORTUARIA COQUIMBO

Con fecha 14 de marzo de 2013, Terminal Puerto Coquimbo presentó los proyectos obligatorios que le impone el contrato de concesión.

Con fecha 17 de julio de 2013, Empresa Portuaria Coquimbo entrega aprobación inicial al proyecto de Inversión Mayor para la Construcción y Habilitación del Sitio N°3 y Sala de Control de Seguridad de Pasajeros.

Con fecha 30 de septiembre de 2013 TPC reintegra a EPCO saldo de mitigación según lo establece la sección 4.1 letra d párrafo V del Contrato de Concesión, monto que asciende a MM\$168.

En el mes de noviembre de 2013 se concreta pago de Utilidades por 400 Millones de pesos según lo establece el Decreto N°637 del 22 de mayo de 2013 del Ministerio de Hacienda.

Con fecha 06 de enero de 2014 se presenta solicitud de reconsideración y pronunciamiento superior jerárquico sobre Informe 22 emitido por la Contraloría General de La República que cuestiona la facultad de la Empresa para realizar cambios en el contrato de concesión que actualmente tiene con TPC. Respuesta que a la fecha no ha sido presentada.

TPC presenta a EPCO un cambio de contrato en la que exponen una modificación al proyecto de inversión en donde expresan que con la nueva solución propuesta no habría necesidad de dragar y que cumple con los objetivos de EPCO de un muelle granelero y una bodega de 10 mil mts², esto como solución de evitar el vertimiento de material contaminado en mar producto del dragado considerado originalmente, lo anterior se encuentra en análisis por parte de EPCO.